



H. Cámara de Diputados de la Nación „

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara la realización de la *"Expo Hipoacusia 2026, organizada por la Fundación CASACUSIA, que tendrá lugar el 17 de octubre de 2026 en la Universidad Torcuato Di Tella, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su aporte a la difusión de información sobre la hipoacusia, el encuentro entre personas con pérdida auditiva y la promoción de la accesibilidad y la inclusión.

Oscar A. Herrera Ahuad
Diputado/a Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación „

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la primera “Expo Hipoacusia 2026”, organizada por la Fundación CASACUSIA, que se llevará a cabo el sábado 17 de octubre de 2026 en la Universidad Torcuato Di Tella, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La jornada será de acceso gratuito y se desarrollará entre las 11 y las 19 horas. Según lo informado por sus organizadores, contará con conferencias, talleres y encuentros dirigidos a personas con pérdida auditiva, sus familias y a quienes deseen conocer más sobre la hipoacusia. La fundación estima una participación de más de 1.000 personas.

La pérdida auditiva puede afectar a personas de distintas edades y presentarse en diversos grados. Sus consecuencias no se limitan a la dificultad para oír: también pueden aparecer obstáculos para seguir una conversación, acceder a información o participar en actividades educativas, laborales y sociales. Esas dificultades se acentúan cuando el entorno desconoce las necesidades de comunicación de cada persona.

Por ello, abordar la hipoacusia requiere tanto información sobre salud auditiva como espacios de escucha y acompañamiento. Conocer las distintas experiencias de quienes viven con pérdida auditiva ayuda a comprender que no existe una única forma de transitarla y que las respuestas deben atender a las circunstancias de cada persona y su familia.

CASACUSIA es una fundación argentina creada para acompañar a personas con hipoacusia y a sus familias. A través de sus actividades y espacios de encuentro, busca facilitar el intercambio de experiencias y fortalecer los vínculos entre quienes atraviesan situaciones similares. La Expo amplía esa tarea al reunir, en una misma jornada, a personas con pérdida auditiva, familiares, profesionales, instituciones y miembros de la comunidad.



H. Cámara de Diputados de la Nación „

La propuesta tiene además un alcance que va más allá de quienes viven con hipoacusia. La participación de familiares, profesionales y público en general permite compartir herramientas para acompañar mejor a las personas con pérdida auditiva y revisar prácticas cotidianas de comunicación. Así, el encuentro puede ayudar a que la información circule también en los ámbitos donde esas personas estudian, trabajan y desarrollan sus vínculos.

El valor de este encuentro reside también en hacer visibles las barreras que muchas veces pasan inadvertidas. Una conversación en un ambiente ruidoso, la ausencia de apoyos para acceder a contenidos o el desconocimiento sobre el uso de audífonos e implantes pueden dificultar la participación cotidiana. Compartir información y experiencias permite reconocer esas situaciones y promover formas de comunicación más accesibles.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Ley 26.378, reconoce la importancia de la accesibilidad y de la participación plena y efectiva en la sociedad. Desde esa perspectiva, iniciativas como la Expo Hipoacusia contribuyen a sensibilizar a la comunidad y a poner en diálogo la salud auditiva con la eliminación de barreras sociales y comunicacionales.

Por su carácter gratuito, su convocatoria abierta y su aporte a la información, el encuentro y la inclusión de las personas con pérdida auditiva, considero valioso que esta Honorable Cámara acompañe la realización de la “Expo Hipoacusia 2026”.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Oscar A. Herrera Ahuad
Diputado/a Nacional